

Nota de Prensa

No hay vacaciones:

Empleados públicos redoblarán esfuerzos en acciones de solidaridad y reconstrucción

- El ministro de Comunicaciones y Estrategia aclara que las vacaciones de los empleados públicos están suspendidas y no canceladas, por lo que posteriormente los servidores podrán gozar de su derecho.

*Tegucigalpa, 9 de diciembre. * El ministro de Comunicaciones y Estrategia Presidencial, Luis Suazo, declaró hoy que la situación de emergencia que enfrenta el país requiere el esfuerzo de todos, por lo que los empleados públicos deben sumarse a los esfuerzos impulsados por el Gobierno y no gozarán de vacaciones en esta temporada navideña.

Este martes el secretario privado y jefe de Gabinete Presidencial, Ricardo Cardona, emitió una circular informando la suspensión de vacaciones para los empleados públicos durante los meses de diciembre y enero.

El titular de Comunicaciones y Estrategia Presidencial informó que la determinación es una instrucción del presidente Juan Orlando Hernández, teniendo en cuenta que el país enfrenta una emergencia y se requiere el esfuerzo de todos para salir adelante.

“Hoy más que nunca necesitamos seguir trabajando, esto no ha terminado; al contrario, es una oportunidad de servir y ayudar en esta época de solidaridad, y vienen muchas acciones enmarcadas en ese sentido, un gran movimiento de solidaridad por parte del Gobierno y el pueblo hondureño”, manifestó.

Suazo aseguró que durante todos estos meses los empleados públicos han continuado con sus asignaciones y se han sumado de lleno a las acciones impulsadas en el marco de la pandemia de covid-19 y de la emergencia por los fenómenos tropicales.

Sin embargo, la realidad es que el país está enfrentando la peor crisis económica, sanitaria y enormes consecuencias por las tormentas Eta e Iota, por lo que no se debe bajar la guardia en ese sentido, indicó.

“Los funcionarios públicos estamos llamados a servir; no es tiempo de vacacionar, es tiempo de ayudar, de ponernos a trabajar y ser solidarios, sobre todo, no bajar la guardia ante todo lo que estamos viviendo en el país”, dijo.

Los que tienen que dar el ejemplo son los altos funcionarios y es extensivo para el resto de colaboradores; “sabemos que los empleados están conscientes y lo han tomado a bien porque nosotros somos servidores públicos, hemos venido a servir y hoy más que nunca tenemos que demostrar nuestro compromiso con el país”, dijo el titular de Comunicaciones.

Suazo aclaró que la medida no significa la cancelación de las vacaciones, solamente la suspensión de las mismas durante los meses de diciembre y enero, y esperar una segunda instrucción para que posteriormente los empleados del Poder Ejecutivo puedan gozar de su derecho.

Detalló que los asuetos del 24 y 31 de diciembre son fechas especiales, por lo que en su momento la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización estará anunciando las disposiciones al respecto.